



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



Consejo de  
TÉCNICO-PRO

## DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA

### PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTES DE ALUMNOS (UTU)

Los Alumnos del Consejo de Educación Técnico Profesional se encuentran cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil en el Banco de Seguros del Estado la cual entre otras prestaciones brinda Asistencia Médica en forma inmediata.

#### PLAZOS PARA REALIZAR LAS DENUNCIAS:

- MONTEVIDEO 72 HORAS
- INTERIOR 5 DIAS

En el caso de los estudiantes de UTU la obligación del BSE es prestarle asistencia ya sea en Montevideo o en el Interior.

-Si el accidente es en **MONTEVIDEO**: Hospital BSE

Dirección: Av. José Pedro Varela, 12000, Departamento de Montevideo.

-Si el accidente es en el **INTERIOR**, la asistencia la brindará el prestador de Servicios que tenga contrato con el BSE (lista adjunta).

Si es necesario por la gravedad del caso puede dirigirse a cualquier centro asistencial de la zona.

No se hace denuncia obrera por parte de la Mutuallista.



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



Consejo de  
TÉCNICO-PR

## DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA

La Dirección del Instituto a la que pertenece el alumno debe hacer una declaración, para la que puede utilizarse la denuncia patronal como modelo para que queden todos los datos del accidente con la firma del responsable. Luego que realicen la asistencia, nos enviarán los gastos que abonaremos.

### ASISTENCIALES CON CONVENIO

ARTIGAS	GREMEDA	DIRECCION	TEL
CANELONES	COMECA	CRAMI (Las Piedras)	CAAMEPA (Pando)
COLONIA	CAMECCAMOC (Carmelo)		
DURAZNO	CAMEDUR		
FLORES	COMEFLO		
FLORIDA	COMEFLO		
LAVALLEJA	CAMDEL		
MALDONADO	ASISTENCIAL	MAUTONE	
PAYSANDU	MEDIPLUS		
RIVERA	CASMER		
SAN JOSE	AMSJ		
SORIANO	CAMS		
TACUAREMBO	COMTA		
TREINTA Y TRES	IAC		

### ASISTENCIALES SIN CONVENIO

CERRO LARGO	CAMCEL
RIO NEGRO	CAMY
ROCHA	COMERO
SALTO	SMQS



## DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA

### ADMINISTRATIVAMENTE

COMUNICAR AL PROGRAMA DE GESTION EDUCATIVA de la siguiente forma:

- Completar formulario que se adjunta de accidentes laborales (BSE) en todos sus ítems con la información solicitada a tales efectos.
- Escanear y enviar el formulario al correo [accidentes.utu@gmail.com](mailto:accidentes.utu@gmail.com) a los efectos de realizar la notificación al BSE.
- Ante cualquier duda consultar al Asesor Prof. Gustavo Biasioli al celular 096 662858.
- Datos necesarios a completar en el formulario de Accidentes

DATOS DE RELACION DEL ALUMNO CON LA ESCUELA TECNICA/ESCUELA AGRARIA/  
INSTITUTO

HORARIO DEL ALUMNO EL DIA DEL ACCIDENTE

DETALLE DEL ACCIDENTE:

DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE

DIRECCION

TELEFONO

LOCALIDAD

DEPARTAMENTO

FECHA DEL ACCIDENTE

HORA

DETALLE DE COMO OCURRIO EL ACCIDENTE

DETALLAR LESIONES QUE SE PRODUJO Y/O PARTES DEL CUERPO AFECTADAS

PRIMERO AUXILIOS PRESTADOS POR

MUTUALISTA A LA QUE ESTA AFILIADO

NOMBRE DEL ENCARGADO DE VIGILAR LOS TRABAJOS

TEL

TESTIGOS PRESENCIALES

NOMBRE COMPLETO:

TELEFONO

DIRECCION

DATOS DEL ACCIDENTADO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS del ALUMNO

C.I. No.

DIRECCION (Localidad y Departamento)

TELEFONO

ESTADO CIVIL

FECHA DE NACIMIENTO

EDAD

### PLAZOS PARA REALIZAR LAS DENUNCIAS:

- MONTEVIDEO-72 HORAS
- INTERIOR 5 DIAS



Consejo de Educación  
Técnica Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



Consejo de  
TECNICO-PROF

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA

**RECORDAR CON ACCIDENTE DE ALUMNO LA POLIZA CONTRATADA POR EL CONSEJO  
CON BSE ES UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CENTRO DE ENSEÑANZA:**

Esta Póliza implica que los alumnos tienen asistencia médica o se encuentran cubiertos en actividades de paseos, visitas y pasantías organizados por la institución en la medida que los alumnos estén acompañados por tutores docentes de la misma.- Caso contrario hay que hacer póliza por periodos cortos para lograr la cobertura.-



6



## DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA

### PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DE FUNCIONARIOS (UTU)

Los funcionarios del Consejo de Educación Técnico Profesional que realicen tareas manuales o de riesgo dentro del local de enseñanza se encuentran cubiertos por la póliza de Accidentes Laborales del BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

#### PLAZOS PARA REALIZAR LAS DENUNCIAS:

- MONTEVIDEO 72 HORAS
- INTERIOR 5 DIAS

#### EN CASO DE ACCIDENTE SE DEBERA BRINDAR ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN EL LUGAR DEL SINIESTRO

- En Montevideo, el accidentado deberá dirigirse al Hospital BSE. DIRECCION Av. José Pedro Varela, 12000 Montevideo, Departamento de Montevideo.
- En Interior, el accidentado deberá dirigirse preferentemente a los centros los cuales adjunto lista, en los cuales el BSE tiene convenio.

7



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



## DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA

En caso de que la gravedad del accidente lo amerite, puede dirigirse a cualquier centro asistencial de la zona y el BSE indemnizará los gastos.

### ASISTENCIALES CON CONVENIO

ARTIGAS	GREMEDA		
CANELONES	COMECA	CRAMI (Las Piedras)	CAAMEPA (P)
COLONIA	CAMEC	CAMOC (Carmelo)	
DURAZNO	CAMEDUR		
FLORES	COMEFLO		
FLORIDA	COMEFLO		
LAVALLEJA	CAMDEL		
MALDONADO	ASISTENCIAL MAUTONE		
PAYSANDU	MEDIPLUS		
RIVERA	CASMER		
SAN JOSE	AMSJ		
SORIANO	CAMS		
TACUAREMBO	COMTA		
TREINTA Y TRES	IAC		

### ASISTENCIALES CON CONVENIO

CERRO LARGO	CAMCEL
RIO NEGRO	CAMY
ROCHA	COMERO
SALTO	SMQS

### ADMINISTRATIVAMENTE

- COMUNICAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA de la siguiente forma
- Completar formulario que se adjunta de accidentes laborales (BSE) en todos sus ítems con la información solicitada a tales efectos.-
- Escanear y enviar el formulario al correo [accidentes.utu@gmail.com](mailto:accidentes.utu@gmail.com) a los efectos de realizar la DENUNCIA vía WEB al BSE.-
- Ante cualquier duda consultar al Asesor Prof. Gustavo Biasioli, celular 096 662858.



08



## DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA

### Datos necesarios a completar en el formulario de Accidentes:

DATOS DE RELACION DEL OPERARIO CON LA ESCUELA TECNICA/ESCUELA AGRARIA/INSTITUTO

CATEGORIA PRIMER INGRESO  
HORARIO DE TRABAJO DEL DIA DEL ACCIDENTE HORAS  
EXTRAS

DETALLE DEL ACCIDENTE

DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE

DIRECCION

TELEFONO

LOCALIDAD

DEPARTAMENTO

FECHA DEL ACCIDENTE

HORA

ULTIMO DIA TRABAJADO

HORA

DETALLE DE COMO OCURRIO EL ACCIDENTE

DETALLAR LESIONES QUE SE PRODUJO Y/O PARTES DEL CUERPO AFECTADAS

PRIMERO AUXILIOS PRESTADOS POR

MUTUALISTA A LA QUE ESTA AFILIADO

NOMBRE DEL ENCARGADO DE VIGILAR LOS TRABAJOS TEL

TESTIGOS PRESENCIALES

NOMBRE COMPLETO

TELEFONO Y DIRECCION

DATOS DEL ACCIDENTADO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

C.I. No.

DIRECCION (Localidad y Departamento)

TELEFONO

ESTADO CIVIL

FECHA DE

NACIMIENTO EDAD

### PLAZOS PARA REALIZAR LAS DENUNCIAS:

- MONTEVIDEO 72 HORAS
- INTERIOR 5 DIAS